

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo segunda reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 23-27 de julio de 2012

Cuestiones administrativas

Relaciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

INFORME DEL PNUMA

El Anexo a este documento ha sido preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Relaciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

INFORME DEL PNUMA

I. Introducción

1. El presente informe ha sido preparado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y proporciona información sobre los aspectos más importantes de la colaboración entre el PNUMA y la Secretaría de la Convención desde que se celebrara la 61ª reunión del Comité Permanente en Ginebra en agosto de 2011. También se ofrece información sobre el apoyo administrativo prestado por el PNUMA a la Convención y a su programa de trabajo y la cooperación esencial establecida entre ambos órganos en ese período.

II. Apoyo técnico y científico prestado a la CITES

Iniciativa de gestión de la información y del conocimiento sobre los acuerdos ambientales multilaterales

2. La Iniciativa de gestión de la información y del conocimiento sobre los acuerdos ambientales multilaterales, facilitada y apoyada por el PNUMA, establece sistemas armonizados de información sobre los acuerdos ambientales multilaterales para ayudar a los países a cumplir las obligaciones contraídas en virtud de los distintos convenios. La Iniciativa agrupa a los acuerdos ambientales multilaterales para el establecimiento de sistemas de información armonizados e interfuncionales para apoyar las actividades de gestión de los conocimientos. Su comité directivo se reúne una vez al año e imparte dirección estratégica, mientras que su grupo de trabajo se reúne periódicamente durante el año y tiene a su cargo la ejecución técnica de los proyectos.
3. CITES preside, conjuntamente con la División de Derecho Ambiental y Convenios Ambientales (DELCA) del PNUMA, la Iniciativa de gestión de la información y del conocimiento sobre los acuerdos ambientales multilaterales, que está integrada por representantes de 15 secretarías de acuerdos ambientales multilaterales mundiales y regionales y cuenta con un apoyo sustancial del PNUMA. Para asegurar una representación plena en el portal común de la web InforMEA (www.informe.org), creado por esta Iniciativa, la DELCA del PNUMA preparó y marcó la información sobre las decisiones y resoluciones de la CITES hasta que esté en pleno funcionamiento el mecanismo de recopilación de información de la CITES.
4. Además, proyectos en la esfera de gestión de la tecnología de la información y los conocimientos que la CITES ha llevado a cabo con éxito, como la Universidad Virtual de la CITES, la emisión de permisos electrónicos y la integración de documentos aduaneros en ventanillas únicas nacionales y regionales de información relacionada con el comercio, han ejercido una gran influencia e inspirado a la dirección de la Iniciativa de gestión de la información y del conocimiento sobre los acuerdos ambientales multilaterales. Algunos de estos conceptos se han incluido en las propuestas de financiación presentadas a los posibles donantes para que los reproduzcan conjuntamente.

Asociación para la Supervivencia de los Grandes Simios

5. La Asociación para la Supervivencia de los Grandes Simios (GRASP) trabaja para lograr un equilibrio entre los proyectos sobre el terreno que se llevan a cabo en colaboración con la asociación, entre ellos los países miembros, organizaciones de conservación, organismos de las Naciones Unidas y entidades y personas del sector privado que prestan apoyo, y una agenda política que utiliza los recursos legislativos, educativos y de la comunicación para hacer efectivo un cambio. A continuación se resumen los logros recientes:
6. GRASP está colaborando con la CITES, Suecia, GRID-Arendal, la Interpol, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Organización Mundial de Aduanas, la Pan African Sanctuary Alliance y una serie de organismos encargados de vigilar el cumplimiento de la ley para llevar a cabo la primera encuesta global del comercio ilegal de grandes simios. La publicación del informe está prevista para finales de 2012.
7. GRASP se asoció con la Wild Chimpanzee Foundation y Liberia y Côte d'Ivoire para crear la zona transfronteriza Tai–Grebo–Sapo. El objetivo de este proyecto es establecer un corredor entre los bloques de selva restantes y una plataforma transfronteriza y promover la conservación de los chimpancés. La primera reunión del comité directivo se celebró en Monrovia, del 9 al 11 de julio.
8. GRASP también gestiona la iniciativa transfronteriza de Mayombe, que une a Angola, el Congo y la República Democrática del Congo para mantener y restaurar la integridad del ecosistema de Mayombe. En colaboración desde 2010 con el Gobierno de Noruega y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), GRASP recientemente ayudó a lograr un acuerdo tripartito para garantizar una gestión y financiación a largo plazo para la región. A través de la Asociación España-PNUMA para las áreas protegidas en apoyo de LifeWeb, en la que participan la Wildlife Conservation Society, la Red Africana de Parques y la UICN, en nombre de las actividades de conservación en el Congo, la República Democrática del Congo, el Camerún e Indonesia, GRASP ha dirigido seis proyectos. Como parte de esa actividad se realizaron un estudio de viabilidad de REDD para el Parque Nacional Takamanda (Camerún) y proyectos de monitoreo del virus de Ébola en el Congo. También se prestó apoyo en materia de observancia de la ley para la protección de la vida silvestre en la República Democrática del Congo.
9. Además, y para poner en marcha la campaña “Actúa en favor de la protección de los orangutanes”, que se realizó en ocho idiomas, recibió la atención de los medios de comunicación del mundo entero y tuvo un público en internet de 1,8 millones de personas, se asoció con International Animal Rescue y el astro del fútbol español Carles Puyol.
10. GRASP también colaboró con PanEco, GRID-Arendal, el programa de conservación del orangután de Sumatra, Indonesia, Noruega, Alemania, y numerosos expertos para publicar el informe «Los orangutanes y la economía de la gestión sostenible de los bosques de Sumatra en 2011». En 2013 también se elaborará un informe de este tipo – en el que se analizan los escenarios económicos que promueven la conservación de los orangutanes y los hábitats – para Borneo. Además, con el apoyo de Noruega, Alemania y las oficinas del

PNUMA en Asia Sudoriental, GRASP ha prestado apoyo a talleres sobre conservación en el Camerún, Indonesia y Tanzania.

Apoyo prestado a la CITES por el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA

11. El PNUMA presta apoyo técnico y científico a la Secretaría de la CITES por medio de su Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (CMVC) en el marco de contratos con la Secretaría de la CITES y otros donantes. El Centro mantiene la base de datos sobre comercio de la CITES, que incluye datos sobre el comercio de especies silvestres incluidas en los apéndices de la Convención obtenidos de la información presentada por las Partes en sus informes anuales. Este recurso excepcional se puede consultar en internet y actualmente contiene más de 12 millones de registros comerciales. Es utilizado periódicamente por la Secretaría, las autoridades nacionales y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para demostrar las tendencias y las pautas del comercio, así como para determinar el grado de aplicación de la Convención. En julio de 2012 se actualizarán los tableros de instrumentos de datos sobre el comercio que la CITES dio a conocer por primera vez en julio de 2010 para marcar el 35° aniversario de la entrada en vigor de la Convención. Con los tableros se pueden visualizar, de forma interactiva, los datos de comercio presentados por las Partes.
12. Se presta asesoramiento a la Secretaría de la CITES acerca de los niveles y las tendencias del comercio, cuestiones científicas y técnicas (por ejemplo, distribución de especies y nomenclatura), junto con apoyo en cuestiones relacionadas con la presentación de informes, la gestión de la información y la creación de capacidad y la formación – como el material de apoyo a talleres de capacitación para Asia Central y Occidental y las Islas del Pacífico. Con el apoyo de la Secretaría de la CITES, se están manteniendo conversaciones con varias regiones en relación con el desarrollo de la capacidad para realizar análisis del comercio nacional y regional.
13. Para proporcionar una visión general de las tendencias recientes del comercio, el Centro, con un contrato con la Secretaría de la CITES, preparó un análisis del comercio de especies incluidas en el apéndice II en el período comprendido entre 1996 y 2010. Para el informe se desarrolló una nueva metodología para estimar el valor de los principales productos de origen animal que se comercian a nivel internacional, a partir de la cual se pudo conocer que se ha producido una disminución en el comercio de especímenes de origen silvestre y aumentos en los especímenes producidos en cautividad o criados en granjas para muchos taxones. En la 62ª reunión del Comité Permanente se distribuirá un folleto con las principales conclusiones.
14. El Centro está colaborando con la Secretaría para desarrollar una plataforma de información integrada sobre las especies para mejorar la prestación de servicios de información de la CITES sobre las especies. La plataforma dará cabida a futuros servicios de la CITES, como la emisión electrónica de permisos; mejores mecanismos de intercambio de datos; herramientas de visualización de datos sobre comercio y futuros vínculos con otros tratados relacionados con especies y las correspondientes bases de datos externas. En las primeras etapas de desarrollo se incorporará la base de datos de especies y en etapas posteriores, la base de datos de comercio de la CITES. Ya en las etapas iniciales se podrá generar electrónicamente la lista de verificación de especies de la CITES de 2013.

15. La lista de verificación automatizada incluirá un índice de las especies de la CITES, así como una historia de las listas de la Convención. Los usuarios podrán configurarla según sus necesidades y, por ejemplo, generar también subconjuntos nacionales o taxonómicos. Se está procurando obtener fondos para las etapas futuras para poder incorporar la base de datos de comercio de la CITES, agregar servicios en la web para que las Partes puedan actualizar sus bases de datos nacionales directamente desde la plataforma e integrar otros bancos de datos de la CITES, como la base de datos de comercio significativo, el manual de Wiki-ID y la base de datos sobre caviar, entre otros.
16. Las contribuciones para la emisión electrónica de licencias han sido una parte destacada del apoyo que prestó el Centro a la CITES este año. Así pues, participó en el Grupo de Trabajo de emisión electrónica de permisos con reuniones en Praga, en abril de 2012, y reuniones regionales en materia de permisos electrónicos en el Brasil, China y Nicaragua. Además, con el apoyo de la Comisión Europea, el Centro mantiene el sistema electrónico de intercambio de información (EPIX), que facilita el intercambio y la verificación por medios electrónicos de los datos de los permisos entre las autoridades de la CITES. El Centro colabora con la Secretaría de la CITES para promover y ampliar el EPIX para su uso por todas las Partes en la CITES, lo que permitirá un intercambio en tiempo real de datos de los permisos y realizar progresos en la emisión electrónica de permisos.
17. El Centro también ha contribuido con observaciones técnicas en otros grupos de trabajo, como el Grupo de Trabajo sobre el uso de números de serie taxonómicos, el Grupo de Trabajo sobre la evaluación del examen del comercio significativo, el Grupo de Trabajo sobre la cría en cautividad y en granjas, el Grupo de Trabajo sobre la identificación de corales objeto de comercio y el Grupo de Trabajo sobre requisitos especiales de presentación de informes nacionales. En este último caso, el Centro ha proporcionado información a la presidencia del Grupo de Trabajo y a la Secretaría sobre el desarrollo de un sistema de información en línea que podría usarse para los informes bienales de la CITES y para fomentar la sinergia con los procesos de presentación de informes de otros convenios sobre biodiversidad. El Centro desarrolló ese sistema para la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, que lo utilizó para recopilar los datos de los informes antes de la celebración de la décima reunión de la Conferencia de las Partes. También lo han utilizado las Partes en el Acuerdo sobre la conservación de aves acuáticas de África y Eurasia en su ciclo de presentación de informes más reciente y las Partes en el Convenio de Ramsar están contemplando la posibilidad de emplearlo.
18. Para el examen del comercio significativo, el Centro realizó un examen de 98 combinaciones de especies/países y presentó los resultados a la 26ª reunión del Comité de Fauna de la CITES en Ginebra, en abril de 2012. También contribuyó en otros dos informes presentados al Comité de Fauna por la Comisión Europea, sobre nomenclatura y taxonomía de corales, así como en un informe sobre el comercio y la conservación del elefante para la 62ª reunión del Comité Permanente. Con el apoyo del Grupo de Revisión Científica de la Comisión Europea, el Centro también está ayudando en la revisión de dos taxones en el marco del proceso de Revisión Periódica de la CITES.
19. Para proporcionar asesoramiento sobre la presentación de informes sobre el comercio de especímenes reproducidos artificialmente de las plantas incluidas en el apéndice II, el Centro recientemente llevó a cabo un proyecto para la Secretaría

de la CITES, para compilar y combinar la información sobre las prácticas de presentación de información de las Partes, con una revisión de los últimos datos sobre el comercio y sobre lo publicado en relación con el comercio ilegal.

20. En colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente de Finlandia el Centro ha preparado un estudio sobre la promoción de las sinergias dentro del grupo de acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la biodiversidad. Este trabajo analiza el potencial de las sinergias entre los seis tratados mundiales relacionados con la biodiversidad (Convenio sobre la Diversidad Biológica, CITES, Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, Convención de Ramsar y Convención sobre la protección del patrimonio mundial), poniendo una especial atención en la relación entre la ciencia y las políticas, las estrategias y los planes de acción nacionales sobre la diversidad biológica y la ejecución nacional del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, la presentación de informes nacionales y el fomento de la capacidad. El estudio se basa en los resultados del Simposio de los países nórdicos: Las sinergias en el grupo de instrumentos relacionados con la biodiversidad, que se celebró en abril de 2010 en Helsinki (Finlandia), y se presentó por primera vez en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el examen de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en mayo de 2012.
21. Para reunir información sobre especies de simios y gibones enumeradas en el apéndice I de la CITES, el Centro, el Instituto Max Planck y la Sección de Grandes Simios de la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN, con la generosa financiación de la Fundación Arcus y la World We Want Foundation, han colaborado en el desarrollo del portal y tablero de instrumentos A.P.E.S. Estas herramientas reúnen una gran cantidad de información y análisis para ayudar a los encargados de la toma de decisiones a determinar las áreas en las que se deberían adoptar medidas de conservación.
22. El portal A.P.E.S. ofrece acceso a información sobre especies individuales y reúne diversas herramientas de predicción y para obtener gráficos, junto con una base de datos de encuestas y de adecuación de los hábitats que cuenta, entre otras cosas, con 169 conjuntos de datos regionales de los simios africanos y los orangutanes, 200 conjuntos de datos contextuales y más de 680 publicaciones sobre simios. El tablero de instrumentos de A.P.E.S. es una herramienta analítica que permite a los usuarios explorar las presiones relativas que afectan las especies que viven en sitios importantes de simios. Esta información se puede combinar con otros indicadores, como la condición del hábitat, los niveles de protección y la capacidad de un sitio para dar cabida a otras especies que no sean simios y algunos servicios específicos de los ecosistemas. El tablero de instrumentos de A.P.E.S. se desarrolló para facilitar comparaciones preliminares a gran escala que permitan identificar subconjuntos de sitios importantes de simios, que se podrán refinar con más análisis, otros estudios y la reunión de más datos. También ayuda a responder preguntas tales como:
 - ¿Dónde están los sitios importantes de simios más/menos amenazados?
 - ¿Cuál es el estado de la protección de los sitios importantes de simios?
 - ¿Qué sitios importantes de simios revisten mayor importancia para otras especies y para el ecosistema?

III. Actualización sobre la Plataforma intergubernamental científico–normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES)

Actualización sobre los adelantos logrados en el proceso de la IPBES

23. Se han celebrado dos reuniones en sesión plenaria para determinar las modalidades y los arreglos institucionales para la IPBES (Nairobi, octubre de 2011 y Ciudad de Panamá, abril del 2012). En la primera reunión se examinaron algunos aspectos de procedimiento para la puesta en funcionamiento de la IPBES, como las estructuras y los procedimientos institucionales, el reglamento, la composición y los procedimientos para priorizar solicitudes a la Plataforma y en la segunda se siguió avanzando en la determinación de las funciones, los principios de funcionamiento y los arreglos institucionales de la Plataforma, y el reglamento, y culminó con una resolución de la reunión por la que se establecía la IPBES como órgano intergubernamental independiente.
24. En la reunión de Ciudad de Panamá se convino también en ubicar la sede de la Secretaría de la IPBES en Bonn (Alemania) se aprobó un programa de trabajo entre períodos de sesiones para preparar la primera reunión del plenario de la IPBES, que cabe esperar se celebre en enero de 2013.
25. Se formuló una declaración conjunta de los convenios que atañen a la diversidad biológica en la segunda reunión del plenario que se incluyó en el informe completo de las reuniones, descargable en www.ipbes.net/previous-ipbes-meetings/second-session-of-plenary.
26. En la reunión de Panamá se determinó que el Pleno será el órgano de adopción de decisiones de la Plataforma y tendrá una Mesa, que supervisará las funciones administrativas, y un grupo multidisciplinario de expertos, que se ocupará de las funciones científicas y técnicas. En sus orígenes, el grupo multidisciplinario de expertos estará integrado por cinco miembros en representación de cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas y se invitará en calidad de observadores a los presidentes de los organismos subsidiarios de asesoramiento científico de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica (incluida la CITES).

Procesos entre reuniones previos a la primera reunión plenaria del IPBES (prevista para enero de 2013)

27. Algunos de los elementos de los procesos entre reuniones acordados en la reunión de Panamá de abril de 2012 interesan a los acuerdos ambientales multilaterales, incluida la CITES. El PNUMA, en su calidad de secretaria provisional de la IPBES, invitó recientemente (21 de junio de 2012) a la CITES, así como a otros acuerdos ambientales multilaterales, a que aportaran su contribución, en particular sobre aspectos como:
 - i) El catálogo de evaluación que se está preparando para asegurar que se incluya la información pertinente de actividades de evaluación anteriores y en marcha realizadas por los acuerdos ambientales multilaterales, incluida la CITES, y en apoyo de estos;
 - ii) El proyecto de documento sobre los elementos de un marco conceptual que pudiera aprobarse para orientar las actividades de la IPBES;

- iii) La determinación de las necesidades de creación de capacidad mediante el examen de las observaciones formuladas a un proyecto de documento informativo que se está preparando sobre necesidades de creación de capacidad señaladas en los informes nacionales presentados a los acuerdos ambientales multilaterales, incluida la CITES. La finalidad del documento que se está preparando resume las necesidades de capacidad señaladas por los países en la última ronda de informes nacionales presentados a diversos acuerdos ambientales multilaterales, incluida la CITES; y
- iv) Sugereencias acerca del proceso para recibir y priorizar las solicitudes de los gobiernos y los acuerdos ambientales multilaterales, incluida la CITES.

IV. Apoyo a la gestión administrativa y financiera prestado por el PNUMA a la Secretaría de la CITES (véase también el anexo 1)

Apoyo prestado a la CITES con cargo a los gastos de apoyo a los programas

La CITES puede utilizar hasta el 67% de los gastos de apoyo a los programas que genera. Durante 2011 la cifra ascendió a 563.859 dólares de los EE.UU. Los gastos incurridos con cargo a esa suma de 2011 ascendieron a un total de 590.388 dólares de los EE.UU. y se utilizaron para sufragar los gastos del personal administrativo directamente asignado a la secretaría de la CITES, que se indican a continuación: la Oficial de Administración y Gestión (P4), el Auxiliar administrativo (G6), el Auxiliar financiero (G6), 50% del costo del Oficial de las redes de información (P3) y determinados gastos de funcionamiento. El 33% restante de los gastos de apoyo a los programas lo utiliza el PNUMA para costear sus funciones administrativas centrales que apoyan a la Secretaría de la CITES.

La Secretaría de las Naciones Unidas, que incluye al PNUMA, comenzará la transición del Sistema de disposiciones sobre la capacidad de reserva de las Naciones Unidas (UNSAS) a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) a partir del 1 de enero de 2014. Después de esa fecha, habrá que presentar estados financieros comprobados correspondientes al año que termina el 31 de diciembre de 2014 y en adelante el correspondiente a cada año. Aunque hasta el presente las IPSAS establecen condiciones mucho más rigurosas para la consolidación que el UNSAS, hemos pedido la opinión de la Sede de las Naciones Unidas, apoyada por el Memorando de entendimiento firmado por el Presidente del Comité Permanente de la CITES y el Director Ejecutivo del PNUMA en 2011, de que cuando se apliquen las IPSAS podamos seguir consolidando la CITES en el estado financiero del PNUMA.

Fondo para la Protección de Elefantes Africanos (AEF)

- 28. El Fondo para la Protección de Elefantes Africanos (AEF) fue establecido por el PNUMA como Fondo fiduciario de cooperación técnica de múltiples donantes para la aplicación del Plan de acción para la protección de elefantes africanos (aprobado por los Estados de la zona de distribución del elefante africano en marzo de 2010). El Fondo fue aprobado en el 26º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, celebrado en febrero de 2011, y cobró fuerza legal el 1 de febrero de 2011.
- 29. Se ha establecido un comité directivo del Fondo integrado por los ocho Estados de la zona de distribución en representación de cuatro subregiones de África (actualmente Botswana, Burkina Faso, Camerún, Congo, Kenya, Nigeria, Sudáfrica

y Sudán) y tres Estados donantes que reúnen la condición de miembros por haber prometido aportar recursos al Fondo por la suma de 50.000 dólares de los EE.UU. o más (Francia: 63.000 dólares de los EE.UU.; Alemania: 108.000 y los Países Bajos: 66.000 dólares de los EE.UU.). El Reino Unido también está aportando 50.000 dólares de los EE.UU.

30. El PNUMA tomó nota del mandato y el reglamento del Comité directivo aprobado en la primera reunión del Comité directivo del Fondo para la Protección de Elefantes Africanos, celebrada en Sudáfrica del 12 al 14 de diciembre de 2011, e informó a su Presidencia acerca de la necesidad de introducir algunas enmiendas en esos documentos para que reflejen, entre otras cosas, la necesidad de observar las disposiciones pertinentes del reglamento financiero del PNUMA.
31. Si bien ha aceptado administrar el Fondo para la Protección de Elefantes Africanos, el PNUMA informó a la Presidencia que era necesario aclarar la función adicional que realizaría en su condición de secretaria del Comité directivo.
32. Entretanto, el Presidente distribuyó a los beneficiarios de fondos determinados en la primera reunión del Comité directivo un formulario sobre acuerdos de pequeñas donaciones del PNUMA. Tan pronto como reciba de vuelta esos formularios con la información necesaria de cada beneficiario, incluidas las propuestas de proyectos, con las enmiendas que sean necesarias teniendo en cuenta las decisiones adoptadas en la primera reunión del Comité directivo, el PNUMA estará en condiciones de firmar los acuerdos de pequeñas donaciones y desembolsar los fondos que sean necesarios.

Anexo I

(Informe del PNUMA al Comité Permanente del CITES sobre el uso de los gastos de apoyo a los programas)

Fondo	Descripción	2010	2011	Total general
QTL	Pérdidas cambiarias	549	(371)	178
QTL	Desembolsos	4.454.550	3.353.796	7.808.346
QTL	Gastos de apoyo a los programas	298.946	196.337	495.283
		4.754.045	3.549.762	8.303.807
Fondo	Descripción	2010	2011	Total general
CTL	Pérdidas cambiarias	(10.401)	10.585	184
CTL	Desembolsos	4.463.125	4.963.410	9.426.536
CTL	Gastos de apoyo a los programas	580.206	645.243	1.225.450
		5.032.930	5.619.239	10.652.169
Total				
Código	Descripciones	2010	2011	Total general
1850	Pérdidas cambiarias	(9.852)	10.214	362
6310	Desembolsos	8.917.675	8.317.207	17.234.882
6320	Gastos de apoyo a los programas	879.152	841.580	1.720.732
		9.786.975	9.169.001	18.955.977
	Gastos de apoyo a los programas	879.152	841.580	1.720.732
	67%	589.032	563.859	1.152.891
	67 % Asignaciones	589.032	563.859	1.152.891
	Gastos de personal	603.911	565.208	1.169.119
	Otros gastos	11.421	25.129	36.550
	Total de gastos	615.332	590.338	1.205.670
	Gastos en exceso de la asignación del 67%	(26.300)	(26.479)	(52.779)

Denominación del cargo	Nombre del funcionario	GRD
Oficial de Administración y Gestión del Fondo	Alicia Abalos	P-4
Auxiliar financiero	Noemi Reyes	G-6
Auxiliar administrativo	Philippe Brarda	G-6
Oficial de las redes de información	50% en 2010-2011	P-3